

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOTAURA S.A.

En Guayaquil a los 30 días del mes Marzo del 2017, a las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Chile 303 y Luque se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía **EXPOTAURA S.A.**, 1) Sra. Castro Gregor Avelina María, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una; 2) Sr. López Gutiérrez Robert propietario de 320 acciones ordinarias y nominativa de 1 dólar cada una; 3) Sr. Zambrano Quiroz Hernán José propietario de 80 acciones ordinarias y nominativa de 1 dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Gerente General Sr. López Gutiérrez Robert, actuando como Secretario el Sr. Zambrano Quiroz Hernán José, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **EXPOTAURA S.A.** Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Balances para el ejercicio fiscal 2016 que acaba de concluir.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros del cierre del ejercicio económico 2016 realizados por el Contador de la Compañía y su departamento Contable conjuntamente con el Gerente General. Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros, de la Compañía **EXPOTAURA S.A.** la



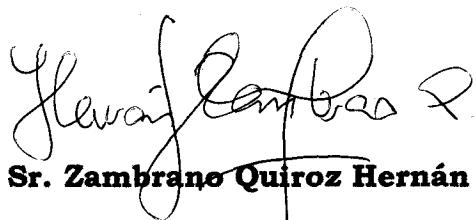
misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las diecisiete horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- en Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2017.-



Sr. López Gutiérrez Robert

Presidente de la Junta



Sr. Zambrano Quiroz Hernán

Secretario